"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

44 (cuarenta y cuatro)

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 14 de febrero de 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 24 .-

VISTO: La Nota Nº 3, de fecha 11 de febrero de 2011, por la cual el Presidente del Comité de Evaluación, eleva el Informe del Comité, en el marco de la Licitación Publica FAP Nº 08/2010, para la Adquisición de **"Repuestos y Accesorios para Aeronaves Tucano T – 27",** dando cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 232/11, de fecha 8 de febrero de 2011, y;

CONSIDERANDO: Que, en el supracitado Informe, el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del resultado de la Licitación Publica FAP Nº 08/2010, para la Adquisición de **"Repuestos y Accesorios para Aeronaves Tucano T – 27"**; destinados al Comando de la Fuerza Aérea, para el Ejercicios Fiscal 2010.

Que, el mencionado Informe del Comité de Evaluación, fue realizado, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 232/11, de fecha 8 de febrero de 2011.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Apruébese el resultado del Informe del Comité de Evaluación sobre la **Licitación Pública FAP Nº 08/2010, para la Adquisición de** "Repuestos y Accesorios para Aeronaves Tucano T – 27" para el Comando de la Fuerza Aérea, durante el Ejercicio Fiscal 2010 y adjudíquese a favor de la siguiente empresa por el monto que se detalla:

- **TRANS CENTER S.R.L.**

  Lote Nº 1: La suma adjudicada es de: Gs **3.682.999.970**.- (Guaraníes tres mil seiscientos ochenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta).-

  Lote Nº 3: La suma adjudicada es de: Gs **68.215.866**.- (Guaraníes sesenta y ocho millones doscientos quince mil ochocientos sesenta y seis).-

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA FAP Nº 08/2010: Gs. 3.751.215.836.- (Guaraníes tres mil setecientos cincuenta y un millones doscientos quince mil ochocientos treinta y seis).-

2º- **Declaración Desierta,** el Lote Nº 2, basado en el Articulo 30 Inciso "c", por superar las previsiones presupuestarias.

3º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4, STTE JM BETTINA ALEJANDRA MARIA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

GRAL BRIG AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA